



MEMORANDO

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 00110-B17-000423

Fecha: 31/01/2017 - 03:28 PM

Remitente: ANDRES PABON SALAMANCA

Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de

Destinatario: HENRY IVAN MATALLANA TORRES

Destino: Oficina Asesora de Comunicaciones

Folios: 6 Anexos: 6

110301

Bogotá DC, 30 de enero de 2017

PARA: Henry Matallana Torres, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

DE: Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de la gestión, cuarto trimestre 2016

Respetado doctor Matallana:

En concordancia con los lineamientos establecidos en la Decreto Distrital 370 de 2015, la Asesoría de Control Interno evaluó la gestión de la dependencia que usted lidera. A continuación presentamos los resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por esta Oficina:

PLAN OPERATIVO (Ver anexo 1)	GESTIÓN CONTRACTUAL (Ver anexo 2)	PROYECTOS DE INVERSIÓN	GESTIÓN AL 100%
96.9%	72,4%	N.A	84,6%

Por lo anterior presentamos el siguiente análisis:

1. Estado del Plan de Acción:

De la verificación realizada al cumplimiento de las acciones/actividades que estaban pendientes de acuerdo a las fechas programadas para su ejecución se observó el cumplimiento al 100% de la siguiente manera

- ✓ Una (1) campaña denominada " *La aventura del Capitán SIG hacia el 2020*" la cual tenía como finalidad socializar el sistema integrado de gestión desde el 26 de diciembre al 28 de diciembre de 2016, el último día se dispuso en la intranet el enlace: Plan Estratégico IPES 2016.

FO-069
V-08

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

Página 1 de 7

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



- ✓ Del 24 al 31 de octubre 2016 se realizó la campaña en la intranet denominada *¡Cuentos que sí asustan!* En cumplimiento de una campaña programada para socializar el Subsistema de Control Interno.
- ✓ Para dar cumplimiento a una campaña programada para socializar el Subsistema de Calidad del 25 al 30 de noviembre se realizó una campaña en intranet llamada "*Nuestros aliados... Nuestros Subsistemas*" - "*Pasos firmes hacia la Calidad*" y "*Para tener presente...*" con la cual finalizaron las generalidades del Subsistema de Gestión de Calidad detallando los principios: Enfoque hacia el cliente, Participación, Enfoque del sistema para la gestión, Coordinación, cooperación y articulación, Liderazgo, Enfoque basado en procesos, Mejora continua, Enfoque basado en hechos y dato, Relaciones mutuamente beneficiosas con los proveedores de bienes o servicios, Coordinación, cooperación y articulación: el trabajo en equipo.
- ✓ Respecto a realizar un (1) taller para entrenamiento de voceros para directivos de la entidad, el asesor de comunicaciones el 21 de diciembre de 2016 dictó un taller en el cual se trató la siguiente temática:
 1. Los medios de comunicación en Colombia
 2. Comunicación eficaz
 3. Mensajes efectivos
 4. Manejo de Crisis
 5. ¿Qué requieren los medios?
 6. Ejercicio práctico de fogueo periodístico (vídeo)

Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro del plan contractual de la oficina se había programado contratar la prestación de servicios para el entrenamiento de los voceros del IPES con el fin que adquirieran herramientas de comunicación efectiva, de lo que se realizó un proceso de selección de mínima cuantía IPES No. 9 de 2016 declarado como desierto ya que objetivamente las ofertas presentadas se encontraron inmersas en la causal de RECHAZO, procediéndose a comunicar la declaratoria desierta el 10 de octubre de 2016.

- ✓ En cuanto a la actividad de realizar dos (2) publicaciones impresas de periódico dirigidas a los beneficiarios, éstas fueron realizadas durante el mes de diciembre, una de ellas dirigidas a los comerciantes de plazas de mercado denominada "Plaza soy yo" con la cual el IPES quería elegir a la mejor de las 19 plazas Distritales de Mercado de la Ciudad. La segunda se distribuyó en los Centros Comerciales titulada "*Un encuentro con el emprendimiento y el empleo*", con la cual se invitaba a ser parte a los comerciantes de la red "Mi platica" la cual provee servicios de recarga para tarjeta SITP y recargas a

FO-069
V-08

Página 2 de 7

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co


BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

teléfonos móviles de cualquier operador, con el objetivo de aumentar las oportunidades de fuentes de ingreso a través de la ampliación del portafolio.

- ✓ Entre otros aspectos estas campañas invitaban a los comerciantes de plazas de mercado y centros comerciales a ponerse al día con la cartera.; también se destinó un espacio para mostrar el mejoramiento en infraestructura que se realizó a los Centros Comerciales con un presupuesto de 395 millones de pesos.

El resultado del cuarto seguimiento al Plan Operativo del 96,9% el cual no alcanzó el 100%, afectado al no evidenciarse claramente el cumplimiento de la acción propuesta respecto en a la programación de una (1) campaña para dar a conocer los procesos y procedimientos establecidos, puesto que hasta el momento éstos no han sido actualizados de tal forma que no fueron publicados.

Es importante tener en cuenta que producto del resultado del sondeo de medios se documenten acciones de mejora, correctivas y/o preventivas, o se evidencien decisiones respecto a los resultados obtenidos. Para redireccionar la comunicación interna.

Recordamos la importancia de hacer uso del formato FO -021 *SOLICITUD DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ANULACIÓN DOCUMENTOS*, para solicitar modificaciones del plan operativo, con el fin de no afectar los resultados de la gestión de la oficina.

No se evidenció la programación ni la realización de la campaña para socializar el Plan Anticorrupción, pese a recomendación dada en la evaluación del trimestre anterior.

A pesar que en el seguimiento anterior se recomendó la programación en el nuevo plan de acción de la actividad "... fortalecimiento y optimización de los medios internos de Comunicación: Intranet, Cartelera, boletín interno, correo masivo, Fondo de pantalla.", teniendo en cuenta el histórico de los cambios de protectores de pantalla y publicación de boletines realizados mensualmente, esta modificación no se realizó.

Así mismo, se recomienda realizar cuantificación de las metas de acuerdo a la realidad histórica de las acciones planteadas.

2. Estado de la Gestión Contractual:

Según el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2016 se programaron cinco (5) contratos correspondientes a las siguientes necesidades contractuales:

FO-069
V-08

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

Página 3 de 7

1. "Suministro de piezas de comunicación, material pop, MERCHANDISING, ATL Y BTL que posicionen la imagen de la entidad y permitan fortalecer la cultura del trabajo formalizado y la economía popular de la ciudad"
2. "Prestación de servicios de seguimiento y monitoreo de la información generada por el instituto para la economía social – IPES, en los medios de comunicación impresos, radiales, televisivos y virtuales, incluyendo redes sociales"
3. "Prestación de servicios para el entrenamiento de los voceros del instituto para la economía social -IPES, con el fin de que se adquieran herramientas de comunicación efectiva."
4. "Contrato interadministrativo con la ETB para la emisión de mensajes informativos para la promoción de los espacios administrados por el IPES"
5. "Prestación de servicios para realización de productos audiovisuales"

De los cuales efectivamente según reporte SIAFI se suscribieron tres (3) contratos:

1. Contrato interadministrativo con la ETB para la emisión de mensajes informativos para la promoción de los espacios administrados por el IPES, por un valor estimado de \$189.756.091. Este contrato se firmó el 28 de diciembre de 2016, CDP 1812 de 2016, con plazo de tres (3) meses hasta agotar el valor del mismo.
2. Del contrato Suministro de piezas de comunicación, material pop, MERCHANDISING, que posicionen la imagen de la entidad y permitan fortalecer la gestión de la entidad en el marco del plan de desarrollo Bogotá mejor para todos." Modalidad: Selección abreviada por subasta inversa. Se adjudicó al proveedor ARKIMAX mediante contrato 329 el 16 de noviembre de 2016, CDP 1395 de 2016, plazo de seis (6) meses, por \$77.133.925, se encuentra en ejecución desde el 22 de noviembre de 2016, con un avance del 39%.
3. Prestación de servicios de seguimiento y monitoreo de la información generada por el instituto para la economía social - IPES en los medios de comunicación impresos, radiales, televisivos y virtuales, incluyendo redes sociales." firmado el 25 de mayo de 2016 por \$13.919.984.

Total contratación suscrita de lo programado en el PAC \$280.810.000.

FO-069
V-08

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

Página 4 de 7



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

Respecto a los otros dos (2) contratos se presentaron las siguientes situaciones:

1. Prestación de servicios para el entrenamiento de los voceros del Instituto Para La Economía Social -IPES, con el fin de que se adquieran herramientas de comunicación efectiva. Valor Estimado: \$19.030.000. Se realizó un proceso de selección de mínima cuantía IPES No. 9 de 2016 el cual se declaró desierto, el 10 de octubre de 2016 porque objetivamente las ofertas presentadas se encontraron inmersas en la causal de RECHAZO.
2. Prestación de servicios para realización de productos audiovisuales. Valor Estimado: \$17.466.044.
4. Prestación de servicios para realización de productos audiovisuales. Valor Estimado: \$17.466.044. Contratación no realizada, se modificó el Plan Anual de Adquisiciones.

En total según reporte SIAFI se registraron seis (6) contratos de prestación de servicios por valor de \$120.000.000 y de los contratos programados en el PAC se celebraron tres (3) por \$280.810.000 para un total de \$400.810.000 en contratación destinada para la operación de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

3. Estado y gestión de Reservas:

La Oficina Asesora de Comunicaciones constituyo como reservas para la vigencia 2016 el valor de \$92.340.248, de los cuales con corte 31 de diciembre de 2016 giró \$59.040.248.

Se anularon dos (2) reservas:

-Una (1) por valor de \$2.100.000, de contrato que se realizó terminación anticipada.

-Una (1) por \$31.200.000, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 211 de 2015 por valor de \$31,200,000 de la que la OAC aportó PDFs de tres requerimientos que realizó supervisor, el último con fecha 24 de septiembre de 2015 en los cuales se solicitó al contratista presentar seguridad social del mes de mayo y junio de 2015, informe No. 2 y 3 de meses de mayo y junio de 2015, paz y salvo e informe final del contratista, con el fin de proceder a realizar la terminación anticipada, por lo anterior, y dado que el contratista solicitó la terminación anticipada desde el 16 de junio de 2015, el 30 de noviembre de 2016 mediante Resolución 659 se liquidó unilateralmente el contrato quedando un saldo a favor del IPES por \$31.200.000.

4. Estado y gestión de Pasivos:

Con corte a 31 de diciembre de 2016 la oficina presenta por concepto de posibles pasivos exigibles un saldo sin gestionar por \$62.331.177, correspondiente a nueve (9) contratos:

De los cuales presentan estado de prescripción y caducidad cinco (5) por valor de \$35.587.843 correspondientes a los contratos Números: 4712/2008, 4378/2008, 1731/2008, 6/2009 y 787/2010. Para lo cual esta asesoría recomienda realizar las gestiones necesarias con las áreas Jurídica y Administrativa con el fin de emitir documento que permita su depuración.

De igual forma respecto a los cuatro (4) contratos por valor de \$26.743.334 correspondiente a los contratos números: 1343/2012, 3/2012, 428/2012 y 1017/2012 no se observa gestión y están próximos a presentar acción de caducidad.

Respecto al contrato 787 de 2010 correspondiente al tercero 52.742.467, por \$600,003. En los resultados manifestados mediante radicado 00110-817-007200 del 9 de diciembre de 2016 producto de auditoría realizada al proceso contractual se evidenció en el expediente contractual la declaración de pérdida de competencia firmada por el subdirector de SESEC sin evidenciar requerimientos previos a la contratista por parte del supervisor que soporten la advertencia de no liquidar de manera bilateral; se observó que el subdirector jurídico del momento avaló la declaración de la pérdida de competencia sin tener en cuenta que se podría estar infringiendo el principio del debido proceso contemplado en el manual de funciones vigente en la entidad numeral 11.4.2 para liquidar contratos unilateralmente; adicionalmente se observó que el formato de pérdida de competencia diligenciado no cuenta con fecha de suscripción, por lo tanto, la asesoría recomendó en este informe verificar si el tiempo transcurrido entre la fecha de finalización del contrato y la elaboración del acta de pérdida de competencia cumple con el término establecido en la Circular IPES No. 52 del 4 de junio de 2013.

5. Estado de las evaluaciones realizadas a empleados de carrera administrativa, y planes de seguimiento de los empleados con vinculación provisional:

En la Oficina Asesora de Comunicaciones no hay funcionarios de carrera administrativa, hay tres personas en provisionalidad. Se aportó el radicado 00110817-007612 del 28 de diciembre de 2016 mediante el cual se remitían al área administrativa las evaluaciones de competencias laborales de los funcionarios de la OAC con corte a 31 de diciembre de 2016.

6. Cumplimiento del Acuerdo de Gestión:

Teniendo en cuenta que en la Resolución 307 del junio 10 2016 Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Planta de Empleos del IPES en la identificación y ubicación del empleo el nivel jerárquico para el Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones es de "Asesor".

Por lo anterior, el Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones no hace parte de empleos de gerencia pública, por lo tanto, lo aplicable es la evaluación TIPO bajo los instrumentos de la CNSC, ya que el parágrafo del artículo 78 del Decreto 1227 de 2005 señala: El desempeño laboral de los empleados de libre nombramiento y remoción de Gerencia Pública, se efectuará de acuerdo con el sistema de evaluación de gestión prevista en el presente decreto.

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 137 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Guía para la evaluación del Desempeño Laboral para este caso es procedente realizar la evaluación anual u ordinaria teniendo en cuenta que dentro de los primeros quince (15) días de cada periodo de evaluación (1 de febrero al 31 de enero de cada año), se deben definir los compromisos entre el evaluador y el evaluado relativos al desempeño, productos y resultados esperados que el servidor debe entregar en el marco de sus funciones.

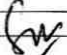
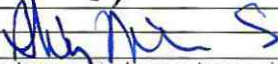
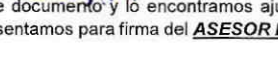
En concordancia con lo antes mencionado, esta asesoría no evidencia documento de concertación de objetivos.

Cordialmente,



ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Anexos: (6) Folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Sandra M. Bonilla Rodríguez – CPS 172/2016		31/01/2017
Aprobó	Andrés Pabón Salamanca		31/01/2017
Revisó	Andrés Pabón Salamanca		31/01/2017

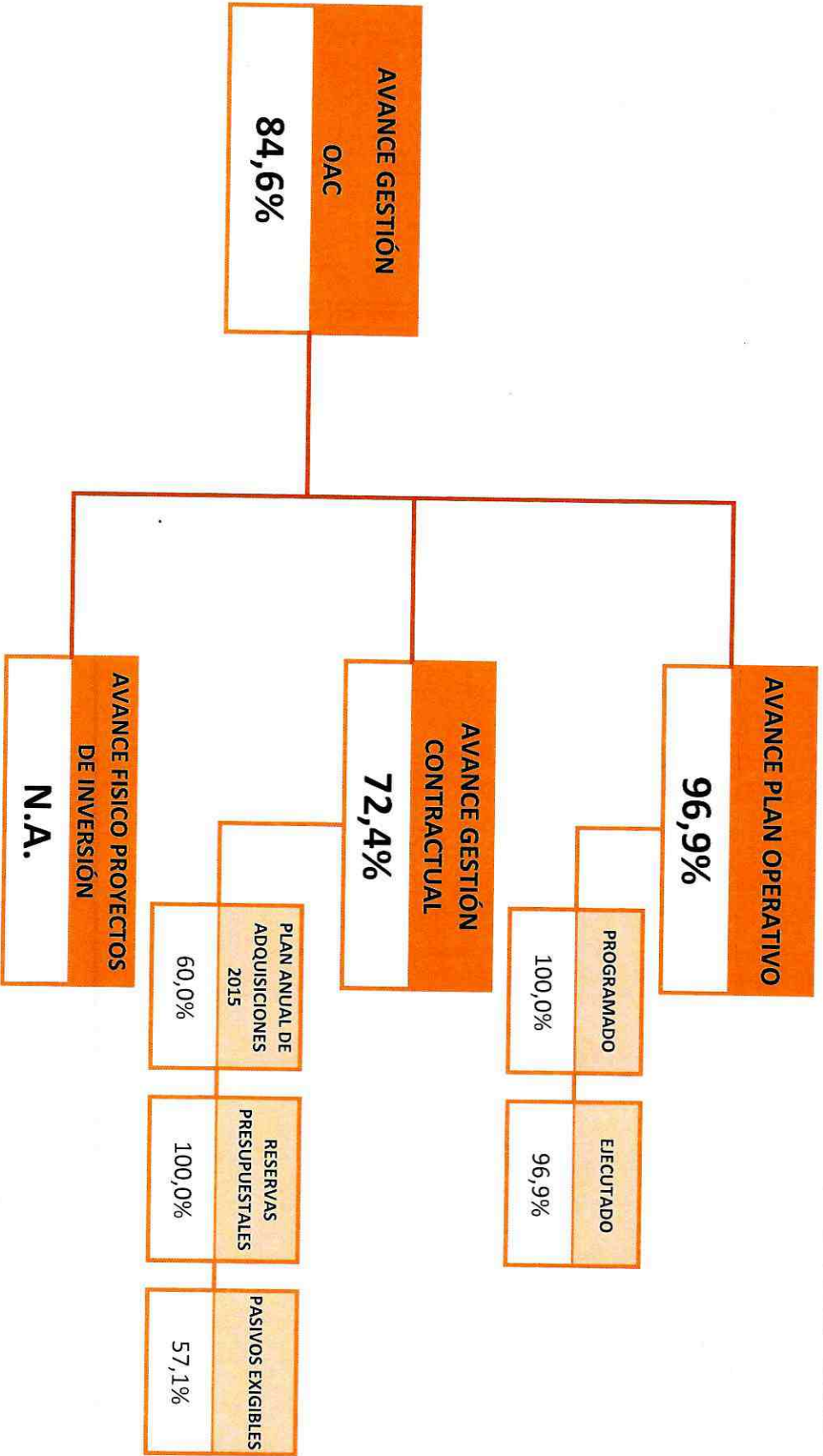
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del **ASESOR DE CONTROL INTERNO** del Instituto para la Economía Social IPES.



EVALUACION/SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN
PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2016

FECHA DE CORTE

31-dic-16





ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

AUDITOR: SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ



ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE	PROGRAMACIÓN VERSUS EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
1. Realizar una(1) campaña para socializar proyectos de inversión (definición, avance, presupuesto, etc);	1	01/07/2016	31/07/2016	1,0 100,0%	1 100%	100,0%	Se realizó una campaña denominada "TODOS A BORDO" la cual incluyó socialización de la plataforma estratégica y los proyectos de inversión entre el 15 al 24 de julio, publicada en Intranet y en fondos de pantalla con la cual se publicaron los siguientes temas: " Recursos para cumplir nuestra misión", "Proyecto 1041 Administración y fortalecimiento del sistema distrital de Plazas de mercado (alimentos)", "Proyecto 1078 Generación de alternativas comerciales transitorias", "1130 Formación e inserción laboral (capacitaciones)", "1134 Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales (oxígeno)"
2. Realizar una(1) campaña para promover y socializar la plataforma estratégica de la Entidad.	1	01/07/2016	31/07/2016	1,0 100,0%	1 100%	100,0%	Junto con la campaña "TODOS A BORDO", realizada entre el 11 y 15 de julio, publicada en Intranet y en fondos de pantalla se socializó la plataforma estratégica. Temas publicados: "Visión", "Has parte de la tripulación IPES: Todos a bordo", "Misión".
3. Realizar una (1) campaña para socializar el Sistema Integrado de Gestión.	1	01/11/2016	30/11/2016	1,0 100,0%	1 100%	100,0%	Se realizó campaña en la intranet desde el 26 de diciembre de la siguiente manera: * " La aventura del Capitán SIG hacia el 2020" publicada el 26 de Dic.: Con el mensaje <i>Capitán: SIG (Sistema Integrado de Gestión)</i> indicando que es quien opera el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos enfocados a garantizar un desempeño institucional articulado y armónico que busque de manera constatable la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Primer Oficial: SGC (Subsistema de Gestión de la Calidad) tiene un papel de vital importancia en la nave, puesto que es la herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la entidad. * El 27 de diciembre "Los tripulantes de nuestra Misión indicando lo siguiente: Técnico de Vuelo SCI (Subsistema de Control Interno): Proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación.; Tripulante SGA (Subsistema de Gestión Ambiental): Busca establecer e implementar una política ambiental que permita prevenir o mitigar los impactos ambientales; Tripulante SSSI (Subsistema de Seguridad de la Información): Se caracteriza por ser estricto y metódico pues busca la preservación de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información, mediante el control de los riesgos asociados.... * El 28 de diciembre se publicó "Plan Estratégico IPES 2016" Tripulante SIGA (Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo): conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida....; Tripulante SRS (Subsistema de Responsabilidad Social): busca integrar en las organizaciones un comportamiento socialmente responsable....; Doctor SSSO (Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional): busca establecer e implementar una política de seguridad y salud ocupacional ... Se dispuso en intranet el enlace : Plan Estratégico IPES 2016



ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO



DEPENDENCIA:

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

AUDITOR:

SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 31-dic-16	PROGRAMA N VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
4. Realizar una (1) campañas para socializar el Subsistema de Control Interno.	1	01/10/2016	31/10/2016	1.0 100,0%	1 100%	100,0%	<p>* Campaña en la intranet denominada ¡Cuentos que si asustan! Publicada del 24 al 31 de octubre 2016. Sombras y Fantasmas, ¡existen! Con esta campaña se crearon personajitas con los que se quería recordar los siguientes aspectos:</p> <p>El fantasma de la supervisión: Algunas situaciones y acciones no se cerraron o no se cumplieron a cabalidad respecto a temas de tipo contractual, al no ejercer una adecuada supervisión y liquidación oportuna de la contratación, hoy la posible omisión hace que los tengamos presentes en "halazgos".</p> <p>El gestor sin cabeza: La falta de gestión y control de algunas actividades asociadas con la misión del IPES, donde los procesos y procedimientos únicamente se documentan, pero no se ejecutan; sobre todo en ambientes donde no existe el seguimiento a las acciones proyectadas.</p> <p>Gastarín: El gasto de los recursos de forma inadecuada e innecesaria y en el peor de los casos, tomarlos como propios a nombre de la Entidad.</p> <p>La llorona: No encontrar los documentos perdidos por falta de autocontrol, no prestar la debida diligencia al cuidado y protección de esta importante, crucial y trascendental información, cuando fueron a solicitarla para el quehacer de la Entidad, buscó, indagó y recorrió toda la Entidad por sus documentos, y al no encontrarla no pudo evidenciar lo realizado durante toda su gestión y fue ahí donde comenzó su calvario.</p> <p>Rituales de limpieza: Algunos aspectos que nos permitirán descargarlos de la mala gestión y nos prepararán aumentando los resultados, la eficiencia, y el desempeño.</p> <p>Objetos mágicos: Plan o cronograma de trabajo, Puntos de Control, Mapa riesgos, Acciones correctivas, preventivas y/o de mejora, Acciones correctivas, preventivas y/o de mejora.</p> <p>Cazafantasmas: La Asesoría de Control Interno está dotada de personal que permite antes de que sean materializados por agentes externos, detectar rastros de sombras y fantasmas.</p> <p>Se realizó una campaña entre el 26 al 30 de septiembre de 2016. Se publicó en Intranet y en fondos de pantalla. En esta se trataron los siguientes temas: Información útil para la gestión archivística y de administración documental "Formatos Comunes", "La administración documental es responsabilidad de todos", "por qué ahora es el momento de ahorrar", "Programa del sistema integrado de conservación", TRD - Tablas de Retención documental".</p>
5. Realizar una (1) campaña para socializar el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA).	1	01/09/2016	30/09/2016	1.0 100,0%	1 100%	100,0%	

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

AUDITOR: SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ



ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGUN PROGRAMACION	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 31-dic-16	PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
6. Realizar una(1) campaña para socializar el Subsistema de Calidad.	1	01/11/2016	30/11/2016	1.0 100.0%	1 100%	100.0%	<p>*Del 25 al 30 de noviembre se realizó la campaña en la intranet así:</p> <p>El 25 de noviembre "Nuestros aliados... Nuestros Subsistemas" en el cual se habló del Subsistema de Gestión de Calidad, el cual busca entender las necesidades presentes y futuras de sus usuarios y satisfacer sus requerimientos y expectativas y el mejoramiento continuo de nuestros procesos.</p> <p>*Pasos firmes hacia la Calidad" publicada el 29 de noviembre de 2016, en la cual se expuso la función del subsistema: identificar la función del servicio, necesidades de los usuarios, establecer los procesos requeridos, verificar el desempeño de los procesos y generar acciones de mejoramiento continuo. Para que sirve visto desde los indicadores de mejorar la información para la toma de decisiones presupuestarias, calidad del gasto público, la gestión, evaluación, rendición de cuentas, establecer compromisos de desempeño.</p> <p>**Para tener presente... "publicada el 30 de noviembre con la cual finalizaron las generalidades del Subsistema de Gestión de Calidad detallando los principios: Enfoque hacia el cliente, Participación, Enfoque del sistema para la gestión, Coordinación, cooperación y articulación, Liderazgo, Enfoque basado en procesos, Mejora continua, Enfoque basado en hechos y dato, Relaciones mutuamente beneficiosas con los proveedores de bienes o servicios, Coordinación, cooperación y articulación: el trabajo en equipo.</p>
7. Realizar una (1) campaña para socializar planes y programas del Área de Talento Humano.	1	01/12/2016	31/12/2016	N.A	1 100%	100.0%	<p>*El 8 de noviembre de 2016 se publicó en la intranet la campaña "Me cuido... te cuido" con la cual se invitaba a conocer la política de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>*El 21 de diciembre de 2016 se publicó en la intranet campaña "Por qué me quiero bien, me cuido bien" con la cual se recomendaban los cuidados a tener en cuenta: auditivos, visuales y ejercicios oculares.</p> <p>*El 29 de diciembre se publicó en la intranet la campaña "De mi cuidado me encargo YO" con esta se quería mostrar la forma correcta de sentarse.</p>
8. Realizar una(1) campaña para dar a conocer procesos y procedimientos establecidos.	1	01/09/2016	31/09/2016	1.0 100.0%	0.5 50%	50.0%	<p>Se realizó una campaña durante el 5 y 9 de septiembre. Se publicó en intranet y en fondos de pantalla, temas afines a la actualización de la documentación de los procesos, se informó sobre la actualización de la estructura documental del sistema integrado de Gestión SIG. Qué es el riesgo?, Qué es la Gestión del Riesgo, Qué nos aporta nuestro Sistema de Administración de Riesgo?, Qué es el SIG?, Indicadores de Gestión. No obstante a lo anterior, la acción/ actividad refiere a "dar a conocer los procesos y procedimientos" acción que no se evidencia claramente con las campañas descritas, por lo tanto consideramos que se dio a conocer el como actualizar los procesos y procedimientos, pero No los procesos y procedimientos existentes (0.5 puntos de 1)</p>



ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO



DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

AUDITOR: SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGUN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 31-dic-16	PROGRAMACIÓN N VERSUS ELECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
9. Comunicar una (1) nueva normativa aplicable a la gestión de la entidad.	1	01/07/2016	31/12/2016	1,0 100,0%	1 100%	100,0%	Se publicó por correo masivo el 19 de septiembre la circular 34 con el fin de realizar brigada de archivo para verificar los puestos de trabajo de cada una de las subdirecciones y oficinas asesoras, con el fin de recuperar expedientes que deben reposar en el archivo de gestión de la Subdirección Jurídica y de Contratación. Sin embargo, recomendamos que este tipo de actividades que se resuelven por demanda y/o a olicitud de las demas dependencias, se deberi utilizar un indicador de eficiencia, es decir, la oportunidad (medida de tiempo) para de recrear un contenido y remitir un correo electrónico masivo.
10. Realizar gestión de free pres con medios de comunicación masivos y comunitarios.	6	01/06/2016	31/12/2016	6,0 100,0%	294 100%	100,0%	Se elaboraron en el mes julio cinco (5) comunicados de prensa con 95 menciones positivas y 2 negativas; en agosto 10 comunicados de prensa con 66 menciones positivas y 5 menciones negativas; en septiembre seis (6) comunicados de prensa, obteniendo 133 menciones positivas y 3 negativas en los medios de comunicación. Se observa que en la redacción de acción no se tuvo en cuenta la cuantificación de la meta a alcanzar lo que dificulta la medición al momento de evaluarse.
11. Realizar la actualización permanente de los contenidos de la página web y las redes sociales.	6	01/06/2016	31/12/2016	6,0 100,0%	39 100%	100,0%	Se confirmó la actualización de contenidos de la página web y redes sociales, con corte a septiembre la entidad alcanzó: 16,162 seguidores en twitter, 5,761 en Facebook y 207 seguidores en Instagram. De acuerdo a lo informado por la funcionaria que atiende la visita se realiza en días hábiles tres veces aproximadamente a la semana. Se observa que en la redacción de acción no se tuvo en cuenta la cuantificación de la meta a alcanzar lo que dificulta la medición al momento de evaluarse.
12. Realizar una (1) Campaña de impulso y posicionamiento de las plazas distritales de mercado.	1	01/06/2016	31/12/2016	1,0 100,0%	13 100%	100,0%	Se ha venido realizando campaña de impulso y posicionamiento de las plazas distritales de mercado con la emisora Olímpica estéreo, todos los jueves disponen la móvil en diferentes plazas. Teniendo en cuenta que en la acción se relaciona realizar una campaña y de acuerdo al resultado que arroja el conteo del trimestre, se considera que se está subestimando la cuantificación de la meta.
13. Realizar 2 promociones en medios de comunicación de las nuevas alternativas económicas para vendedores informales.	2	01/07/2016	31/12/2016	2,0 100,0%	5 100%	100,0%	Se realizaron Videos de las ofertas de alternativas económicas para vendedores informales mediante el canal de youtube, Promoción de puntos comerciales. Sin embargo, no se entregaron evidencias de que medios de comunicación fueron usados para realizar las promociones, diferente al sitio web youtube.
14. Realizar dos (2) promociones del programa de emprendimiento "Antojitos Para Todos" dirigido a la población mayor de 60 años.	2	01/07/2016	31/12/2016	2,0 100,0%	3 100%	100,0%	Se realizaron 5 Videos de las ofertas de alternativas económicas para vendedores informales mediante el canal de youtube, Promoción de puntos comerciales.

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

AUDITOR: SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ



ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 31-dic-16	PROGRAMACIÓN VERSUS EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
15. Realizar un (1) taller de voceros para directivos de la Entidad.	1	01/10/2016	31/12/2016	1,0 100,0%	1 100%	100,0%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los medios de comunicación en Colombia 2. Comunicación eficaz 3. Mensajes efectivos 4. Manejo de Crisis 5. ¿Qué requieren los medios? 6. Ejercicio práctico de foguero periodístico (video) <p>No obstante se observó que de nueve directivos este taller contó con la participación de dos (2) directivos de nueva (9) posibles.</p> <p>Durante el mes de diciembre se realizaron dos (2) publicaciones a través de la estrategia "d'cerca" una de ellas dirigida a los beneficiarios de Plazas de Mercado con la campaña denominada "Plaza soy Yo" con la cual el IPES quería elegir a la mejor de las 19 plazas Distritales de Mercado de la Ciudad.</p> <p>La segunda en Centros Comerciales "Un encuentro con el emprendimiento y el empleo", con la cual se invitaba a ser parte a los comerciantes de la red "Mi platica" la cual provee servicios de recarga para tarjeta SITP y recargas a teléfonos móviles de cualquier operador, esta iniciativa tiene como objetivo aumentar las oportunidades de fuentes de ingreso a través de la ampliación del portafolio.</p> <p>Entre otros aspectos estas campañas invitaban a los comerciantes de plazas de mercado y centros comerciales a donarse al día con la cartera... el mejoramiento en infraestructura que se realiza a lo</p>
16. Realizar dos (2) publicaciones impresas de periódico dirigido a los beneficiarios.	2,00	01/10/2016	31/12/2016	2,0 100,0%	2 100%	100,0%	
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				100,0%	96,9%	96,9%	

ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

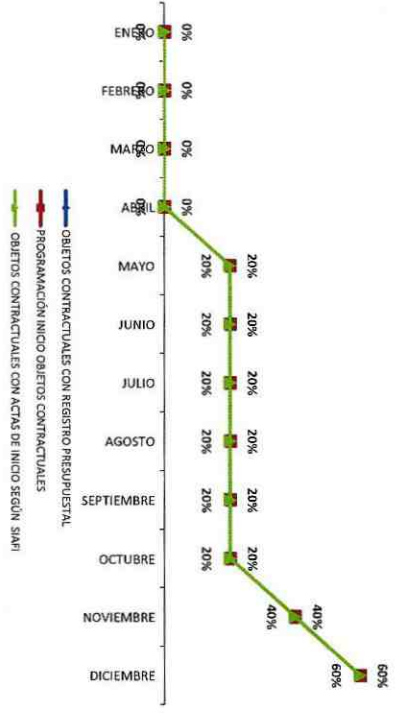
DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES AUDITOR: SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ

1. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES PREVISTOS PARA LA VIGENCIA 2016

	OBJETOS CONTRACTUALES RADICADOS EN JURIDICA		OBJETOS CONTRACTUALES CON REGISTRO PRESUPUESTAL		PROGRAMACIÓN INICIO OBJETOS CONTRACTUALES		OBJETOS CONTRACTUALES CON ACTAS DE INICIO SEGÚN SIAFI	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
ENERO	0	0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
FEBRERO	0	0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
MARZO	0	0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
ABRIL	0	0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
MAYO	2	1	1	20,0%	1	20,0%	1	20,0%
JUNIO	0	0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
JULIO	0	0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
AGOSTO	0	0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
SEPTIEMBRE	3	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
OCTUBRE	0	0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
NOVIEMBRE	0	1	1	20,0%	1	20,0%	1	20,0%
DICIEMBRE	0	1	1	20,0%	1	20,0%	1	20,0%
TOTAL	5	3	3	60,0%	3	60,0%	3	60,0%

OBSERVACIONES

COMPORTAMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL





ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

AUDITOR: SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ

De conformidad con la actualización realizada al Plan Anual de Adquisiciones para el año 2016 se programaron cinco (5) contratos correspondientes a las siguientes necesidades contractuales:

- *"Suministro de piezas de comunicación, material pop, MERCHANDISING, ATL Y BTL que posicionen la imagen de la entidad y permitan fortalecer la cultura del trabajo formalizado y la economía popular de la ciudad"
- *"Prestación de servicios de seguimiento y monitoreo de la información generada por el Instituto para la economía social - IPES, en los medios de comunicación impresos, radiales, televisivos y virtuales, incluyendo redes sociales"
- *"Prestación de servicios para el entrenamiento de los voceros del Instituto para la economía social -IPES, con el fin de que se adquieran herramientas de comunicación efectiva."
- *"Contrato interadministrativo con la ETB para la emisión de mensajes informativos para la promoción de los espacios administrados por el IPES"
- "Prestación de servicios para realización de productos audiovisuales"

De los cuales se realizaron efectivamente, según reporte SIAFI se suscribieron tres (3) contratos:

- *Contrato interadministrativo con la ETB para la emisión de mensajes informativos para la promoción de los espacios administrados por el IPES, por un valor estimado de \$189.756.091. Este contrato se firmó el 28 de diciembre de 2016, CDP 1812 de 2016, con plazo de tres (3) meses hasta agotar el valor del mismo.
- *Del contrato Suministro de piezas de comunicación, material pop, merchandising, que posicionen la imagen de la entidad y permitan fortalecer la gestión de la entidad en el marco del plan de desarrollo Bogotá mejor para todos." Modalidad: Selección abreviada por subasta inversa. Se adjudicó al proveedor ARKIMAX mediante contrato 329 el 16 de noviembre de 2016, CDP 1395 de 2016, plazo de seis (6) meses, por \$77.133.925, se encuentra en ejecución desde el 22 de noviembre de 2016, con un avance del 39%.
- *"Prestación de servicios de seguimiento y monitoreo de la información generada por el Instituto para la economía social - IPES en los medios de comunicación impresos, radiales, televisivos y virtuales, incluyendo redes sociales." firmado el 25 de mayo de 2016 por \$13.919.984.

Total contratación suscrita de lo programado en el PAC \$280.810.000.

De acuerdo con las modificaciones en cuanto a las necesidades contractuales programadas inicialmente se evidenció lo siguiente:

- *Prestación de servicios para el entrenamiento de los voceros del Instituto Para La Economía Social -IPES, con el fin de que se adquieran herramientas de comunicación efectiva. Valor Estimado: \$19.030.000. Se realizó un proceso de selección de mínima cuantía IPES No. 9 de 2016 el cual se declaró desierto, el 10 de octubre de 2016 porque objetivamente las ofertas presentadas se encontraron inmersas en la causal de RECHAZO.
 - * Prestación de servicios para realización de productos audiovisuales. Valor Estimado: \$17.466.044. 4. Prestación de servicios para realización de productos audiovisuales. Valor Estimado: \$17.466.044. Contratación no realizada, se modificó el Plan Anual de Adquisiciones.
- En total según reporte SIAFI se registraron seis (6) contratos de prestación de servicios por valor de \$120.000.000 y contratos programados en el PAC se celebraron tres (3) por \$280.810.000 para un total de \$400.810.000 en contratación destinada para la operación de la Oficina Asesora de Comunicaciones.



ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

AUDITOR: SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: 31 - dic -16

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)	GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)	SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)
10	\$ 92,3	33,3	\$ 59,0	\$ 0,0
		36,1%	64,0%	0,0%

GESTION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

RESERVAS ANULADAS
(Millones de Pesos)
\$ 33,3

GIROS EFECTUADOS
(Millones de Pesos)
\$ 59,0

OBSERVACIONES

La Oficina Asesora de Comunicaciones constituyo como reservas para la vigencia 2016 el valor de \$92.340.248, de los cuales con corte 31 de diciembre de 2016 giró \$59.040.248.

Se anularon dos (2) reservas:

*Una (1) por valor de \$2.100.000, de contrato que se realizo terminación anticipada.

*Una (1) por \$31.200.000, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 211 de 2015 por valor de \$31.200.000 de la que OAC aportó PDFs de tres requerimientos que realizó el supervisor FRANCISCO LEAL MATEUS, el último con fecha 24 de septiembre de 2015 en los cuales se solicitó al contratista presentar seguridad social del mes de mayo y junio de 2015, informe No. 2 y 3 de meses de mayo y junio de 2015, paz y salvo e informe final del contratista, con el fin de proceder a realizar la terminación anticipada, por lo anterior y dado que el contratista solicitó la terminación anticipada desde el 16 de junio de 2015, el 30 de noviembre de 2016 mediante Resolución 659 se liquidó unilateralmente el contrato quedando un saldo a favor del IPES por \$31.200.000.

ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES AUDITOR: SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ CORTE: 31 - dic -16

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PASIVOS EXIGIBLES (cifras en millones de pesos)

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)
9	\$ 62,3	\$ 0,0 0,0%

CONTRATOS CON COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIERÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	
\$ 0,0	0,0%

CONTRATOS SIN COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIERÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	
\$ 35,6	57,1%

SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN	
\$ 26,7	42,9%

OBSERVACIONES

*BRIGIDA YUBELY LOPEZ HIGUERA, C.C. 52742467, POR \$600.003. CPS 787 de 2010. De los resultados de auditoria realizada al proceso contractual mediante radicado 001110-817-007200 del 9 de diciembre de 2016 se evidenció en el expediente contractual la declaración de pérdida de competencia firmada por el subdirector de SESEC sin evidenciar requerimientos previos a la contratista por parte del supervisor de ejecución que den cuenta la advertencia de no liquidar de manera bilateral; Se observó que el subdirector jurídico del momento avaló la declaración de la pérdida de competencia sin tener en cuenta que se podría estar infringiendo el principio del debido proceso contemplado en el manual de funciones vigente en la entidad numeral 11.4.2 para liquidar contratos unilateralmente; adicionalmente se observó que el formato de pérdida de competencia diligenciado no cuenta con fecha de suscripción, por lo tanto, la asesoría recomendó en este informe verificar si el tiempo transcurrido entre la fecha de finalización del contrato y la elaboración del acta de pérdida de competencia cumple con el término establecido en la Circular IPES No. 52 del 4 de junio de 2013. Hasta el momento no se ha pronunciado la Subdirección Jurídica y de Contratación en cuanto a la observación manifestada por la Asesoría de Control Interno.

De los nueve (9) contratos presentan estado de prescripción y caducidad cinco (5) por valor de \$ 35.587.843 correspondientes a los contratos Números: 4712/2008, 4378/2008, 1731/2008, 6/2009 y 787/201. Para lo cual esta asesoría recomienda realizar las gestiones necesarias con las áreas Jurídica y Administrativa para emitir documento que permita su depuración.

De igual forma respecto a los cuatro (4) contratos por valor de \$26.743.334 correspondiente a los contratos números: 1343/2012, 3/2012, 428/2012 y 1017/2012 no se observa gestión y están próximos a presentar acción de caducidad.